



PLAN ESTRATÉGICO 2013-2017

Versión Pedagógica

Documento de trabajo
25 de noviembre del 2013

Identificación de la Coalición

Nombre oficial de la Red

Red Latinoamericana y Caribeña por la Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes

Acrónimo

Redlamyc

Figura legal de conformación actual

No cuenta con personería jurídica.

Su autoridad máxima es la Asamblea General conformada por las Colaciones acreditadas por cada uno de los países de Latinoamérica y del Caribe. Así mismo cuenta con Coordinaciones Sub Regionales: la de México, Centroamérica y Panamá, la Andina y la del Sur.

Fecha de fundación

Año 2000, tras la Sesión Especial de las Naciones Unidas por la Infancia.

Domicilio y ubicación geográfica

La sede se ubica en la organización no gubernamental Gurises Unidos:
Carlos Roxio 1320 esq. Guayabos. (11200) Montevideo, Uruguay

Nombre de la persona responsable legal

Jorge Freyre, Secretario Ejecutivo

Direcciones electrónicas

www.redlamyc.info

gurises@gurisesunidos.org.uy

Teléfonos y fax

Teléfonos: (598 2) 400 3081 y 409 6828

Fax: (598 2) 408 8572

Tipo de acciones que realiza

- Participa en aquellos espacios de toma de decisiones mundiales, interamericanos, regionales y nacionales vinculados a la niñez en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y en aquellos temas que sean visualizados como prioridad por los países, sea tanto por su magnitud como por la urgencia de respuesta requeridos.
- Coloca en las agendas nacionales y regionales los temas que sean visualizados como prioridad por los países.
- Democratiza la información y facilitando los contactos entre actores de la región.
- Promueve el intercambio, aprendizaje, aportes, denuncias y, sobre todo, el reconocimiento de las capacidades de sus miembros y de la construcción de un sentido de pertenencia a una red regional por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como su reconocimiento nacional e internacional.
- Promueve la comunicación virtual, las acciones en conjunto con los actores nacionales y regionales ante temas de relevancia, la movilización ante situaciones de interés así como la participación y protagonismo de las niñas, niños y adolescentes en los diferentes espacios.
- Denuncia la conculcación de derechos de niñas, niños adolescentes y la exigencia de su inmediata garantía de goce y disfrute.

Coaliciones miembros

1. Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia	Argentina
2. CASACIDN	Argentina
3. Coalición Boliviana para la Defensa de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Bolivia
4. FORUM DCA	Brasil
5. ANCED	Brasil
6. Foro Chileno por los Derechos de la Niñez	Chile
7. Red de ONG´s Infancia y Juventud de Chile-ROIJ	Chile
8. Alianza por la Niñez Colombiana	Colombia
9. COSECODENI	Costa Rica
10. UNIPRIN - Costa Rica	Costa Rica
11. Consejo de Iglesias de Cuba	Cuba
12. Red para la Infancia y Adolescencia/RIA	El Salvador
13. CIPRODENI	Guatemala
14. Movimiento Social por los derechos de la Niñez y la Juventud	Guatemala
15. COIPRODEN	Honduras
16. Red por los derechos de la infancia en México-REDIM	México
17. Federación Coordinadora de ONG´s por los Derechos de las niñas, niños y adolescentes-CODENI	Nicaragua
18. Red de apoyo a la Niñez y adolescencia en Panamá	Panamá
19. Coordinadora por los derechos de la Infancia y Adolescencia	Paraguay
20. Grupo de Iniciativa Nacional por los derechos del niño - GIN	Perú
21. Coalición de ONG´s por la Infancia	Rep. Dominicana
22. Comité de los Derechos del Niño	Uruguay
23. Asociación Nacional de Organizaciones no Gubernamentales Orientadas al Desarrollo	Uruguay
24. Red por los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes	Venezuela

Presentación de la Coalición

La Red Latinoamericana y Caribeña por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes establece como su intención fundamental la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño, en forma específica de quienes se encuentren en algún país de la región latinoamericana y caribeña.

La Redlamyc orienta sus acciones a formar un movimiento social continental que promueva el reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y sujetos sociales en el marco de un desarrollo sustentable con justicia social como una realidad cotidiana para todas y todos.

La Redlamyc pretende contribuir al fortalecimiento de los derechos humanos desarrollando herramientas que faciliten su protección y cumplimiento.

A través de la Redlamyc, las coaliciones nacionales y sus organizaciones miembros pueden intercambiar información, desarrollar una voz colectiva, fortalecer sus actividades y desarrollar nuevos mecanismos y estrategias de incidencia política tanto para sus realidades y contextos nacionales, como regionales, continentales y mundiales.

Redlamyc impulsa la realización de acciones conjuntas, potenciando la comunicación y articulación, generando solidaridad entre las diferentes regiones. Nuestra intención de llevar a efecto incidencia política significa que realizamos acciones que influyan en las personas que tienen una condición de autoridad política y jurídica y cuyo ejercicio como servidoras y servidores públicos o funcionarias y funcionarios de instituciones públicas implica tomar decisiones de orden político, jurídico, económico y administrativo, que influyen en el goce y disfrute de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, su cumplimiento o conculcación.

Estas autoridades públicas y el funcionariado de las instituciones públicas pueden ser tanto de los poderes locales, subnacionales y nacionales de los Estados de Latinoamérica y el Caribe como de las de las instancias regionales, interamericanas o mundiales (sean supranacionales o de articulación y coordinación).

Misión de Redlamyc

Ejercer una defensa crítica, proactiva y propositiva de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, promoviendo su participación real y directa ante los garantes e instancias políticas mundiales, continentales, regionales y nacionales e incidir en las definiciones de políticas y normas internacionales y nacionales, con el objetivo de avanzar en la plena implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Visión de Redlamyc

Región latinoamericana y caribeña que genera y reparte su riqueza con equidad y justicia social para garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia.

La Redlamyc plantea desarrollar la Misión que se auto asigna en una perspectiva de participar contribuyendo en la construcción de realidades sociales en cada país y como región, donde las niñas, niños y adolescentes sean reconocidos como sujetos de derechos y sujetos sociales sobre la base de la no-discriminación, la equidad, la participación, la democracia.

Así mismo, considera que, asumiendo su autodeterminación de contribuir al desarrollo humano y social y al cumplimiento de los derechos humanos, se visualiza como un actor político que, ejerciendo responsablemente los poderes que emanan de su ética, conocimientos, discurso y acciones, es tomado en cuenta en la definición de políticas públicas y de decisiones internacionales que favorezcan el goce y disfrute de sus derechos por parte de los niños, niñas y adolescentes de la región

Objetivo general de la Redlamyc:

Fortalecer el rol activo de la sociedad civil organizada en cada país y como región así como de los niños, niñas y adolescentes de la región, asumiendo los compromisos en la defensa del pleno goce de todos los derechos para todos los niños, niñas y adolescentes.

La Redlamyc establece como sus objetivos específicos:

- a. Generar y socializar conocimientos críticos sobre las situaciones que afectan a los niños, niñas y adolescentes en su supervivencia y desarrollo, su participación y el cumplimiento de su interés superior y la no-discriminación, incluyendo la construcción de indicadores de situación.
- b. Influir en la construcción de agendas públicas regionales, subregionales y nacionales sobre la defensa y cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, más allá de los temas impulsados por los gobiernos y la cooperación internacional.
- c. Facilitar la participación de niñas, niños y adolescentes en las acciones de incidencia política a favor del cumplimiento de sus derechos.
- d. Fortalecer las capacidades de las coaliciones miembros en sus acciones de incidencia política en los poderes de los Estados de sus países, así como en los sistemas interamericano y universal de los derechos humanos.

Presentación del Plan

El presente Plan es producto de tres procesos que fueron complementarios. Uno inicial orientado a la evaluación del Plan Estratégico 2007-2012; el segundo, la sistematización que recuperó las principales etapas de la evolución como Red y los énfasis de su actuación y el tercero, la proyección de las tendencias de actuación y sus alcances para el periodo 2003-2017.

El conjunto del Plan es producto de la participación y aportes de diversas personas de las organizaciones miembros de la Coalición, del Consejo Coordinador, el Secretario Ejecutivo y funcionarias/os claves de organizaciones con las cuales se vincula la red y recibe apoyos así como de instancias de los sistemas de Derechos Humanos.

El Plan se construyó considerando tener como base la Programación con Enfoque de Derechos y por lo tanto es la expresión del posicionamiento, compromiso y disposición que Redlamyc se ha auto asignado para la transformación de dos realidades –la que condiciona el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes así como su realidad organizacional- y por lo tanto requiere que todas las organizaciones y personas implicadas en su realización tengan una apropiación del mismo para su aplicación.

En el Plan se proyecta desarrollar mecanismos de incidencia en políticas públicas y legislación así como mecanismos de incidencia en inversión pública y en prácticas de los agentes del Estado vinculadas a los derechos de niñas, niños y adolescentes

Se incluye crear mecanismos para promover la participación de niñas, niños y adolescentes en todos y cada uno de los procesos y espacios para la promoción y defensa de sus derechos considerando que ello propicie un impacto mensurable sobre ellas y ellos, y sus derechos.

Se orienta también a dar seguimiento y monitoreo a las recomendaciones del Estudio de Naciones Unidas sobre Violencia Contra las niñas, niños y adolescentes (UNVAC), a las políticas públicas a favor de la infancia y la adolescencia sobre Justicia Penal Juvenil y las correspondientes para la conformación e implementación de los Sistemas Nacionales de Protección.

Enfatiza en la definición de posicionamientos mediante la construcción de marcos referenciales que expliciten las valoraciones que afectan el goce y disfrute de sus derechos por las niñas, niños y adolescentes ante situaciones concretas, los fundamentos jurídicos y sociales de las denuncias y propuestas. En ese tenor el definir posicionamientos para la participación en eventos cuya centralidad son las niñas, niños y adolescentes así como iniciar el análisis sobre situaciones que no han sido abordadas por Redlamyc como niñez en migración, niñez indígena, niñez afrodescendientes.

La Redlamyc considera seguir desarrollando sus capacidades para vincularse con una variedad de instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil sobre la base de una perspectiva sostenida de estrategias políticas claramente establecidas institucionalmente, es manifiesta la intención de ampliar sus vínculos y alianzas con otros actores sociales.

La gestión institucional sostenible en la lógica de su fortalecimiento es también un componente sustancial de las perspectivas identificadas orientado a mantener la capacidad de actuación social sin menoscabo de su auto determinación, fomentado la participación de las diferentes Coaliciones y los Grupos de Trabajo, en la dinámica de actuación de las Subregiones y en su Asamblea General

Un reto será el desarrollo de las capacidades de dirección estratégica y proyectualidad, en colectivo, para garantizar la mensurabilidad de sus avances y logros, el monitoreo, seguimiento, evaluación y aún sistematización de sus diversos componentes.

Las bases para la construcción del Plan

La construcción del Plan Estratégico se hizo sobre las bases de considerar:

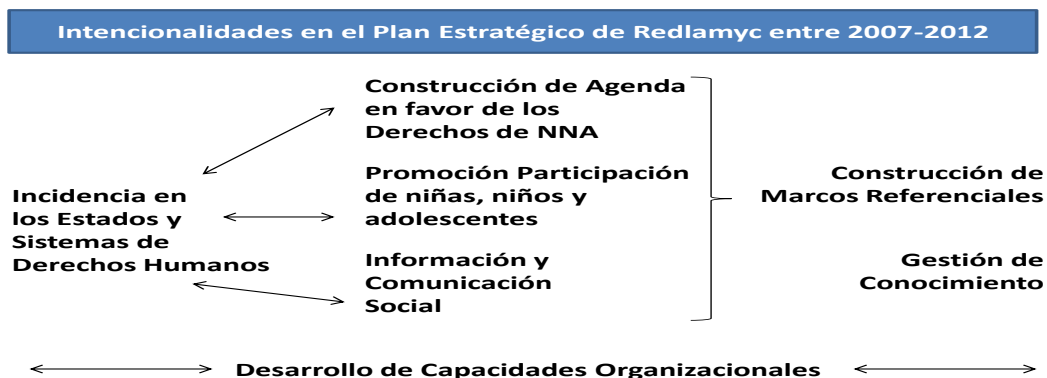
- La tendencias políticas, económicas y sociales prevalecientes en los países y las subregiones
- Las diversas recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, la realización de los EPU de cada País, los procesos de firma y ratificación del 3er Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño
- Los avances en aplicar las recomendaciones del estudio de violencia contra las niñas y niños de la ONU (UNVAC)
- La situación de debate del Sistema Interamericano de Derechos Humanos
- La incorporación de otras situaciones que afectan los derechos de niñas y niños y que no han sido abordados por Redlamyc
- Los avances y resultados que se derivaron del Plan Estratégico 2007-2012.

De estos últimos se destaca el dinamismo que Redlamyc desarrolló en esos cinco años teniendo como intencionalidad central la Incidencia en los Estados y Sistemas de Derechos Humanos (Interamericano y Universal) lo cual logró realizar a partir de tres lógicas: construir agenda a favor de los Derechos de niñas, niños y adolescentes con otros actores sociales, la promoción de la participación directa de ellas y ellos, principalmente en eventos internacionales y activando procesos informativos y de comunicación social.

Estas lógicas fueron sustentadas en la construcción de marcos referenciales sobre las situaciones que afectan los derechos de niñas, niños y adolescentes y para el marco ético y organizativo de la propia Red y en la gestión de conocimiento a partir de las experiencias de las Coaliciones miembros y del análisis crítico de la implementación de la Convención por los Derechos del Niño a 20 años de su aprobación.

Todo ello se apoyó y la vez enriqueció el desarrollo de las Capacidades Organizacionales de la Red.

De manera gráfica lo anterior se puede visualizar en el siguiente esquema:



Los ejes de articulación subregionales

Considerando que Redlamyc se ha organizado en tres subregiones: la de México, Centroamérica y Caribe, la Andina y la del Sur, cada una de ellas identificó para este Plan los siguientes Ejes de Articulación:

Promover la construcción de Políticas Públicas integrales con una adecuada inversión presupuestaria que garantice el pleno cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Generar procesos participativos para la construcción, divulgación e implementación de iniciativas de ley con enfoque de derechos orientados a la protección integral de la niñez y adolescencia

Monitorear la situación de la niñez en el marco de la efectiva aplicación de la CDN, sus protocolos y recomendaciones, así como otros instrumentos e instancias de protección de Derechos Humanos

Promover una participación real con un verdadero protagonismo de la niñez y adolescencia como sujetos sociales de derecho en los diferentes ámbitos que los involucre

Consolidar el fortalecimiento de la Red

La Intencionalidad del Plan

El Plan pretende servir de herramienta de dirección para propiciar cambios (tanto en las realidades que condicionan el goce y disfrute los Derechos de las niñas, niños y adolescentes y el cumplimiento de las responsabilidades de los Garantes, así como en las mejoras del desarrollo organizacional como Red).

Estos cambios son *las intenciones* de Redlamyc con la ejecución de este Plan y que implican los PROPÓSITOS. *Colocar a la Redlamyc en una mejor disposición, posición y acción.*

Los Objetivos

Para efectos del Plan Estratégico se identifica el siguiente Objetivo General:

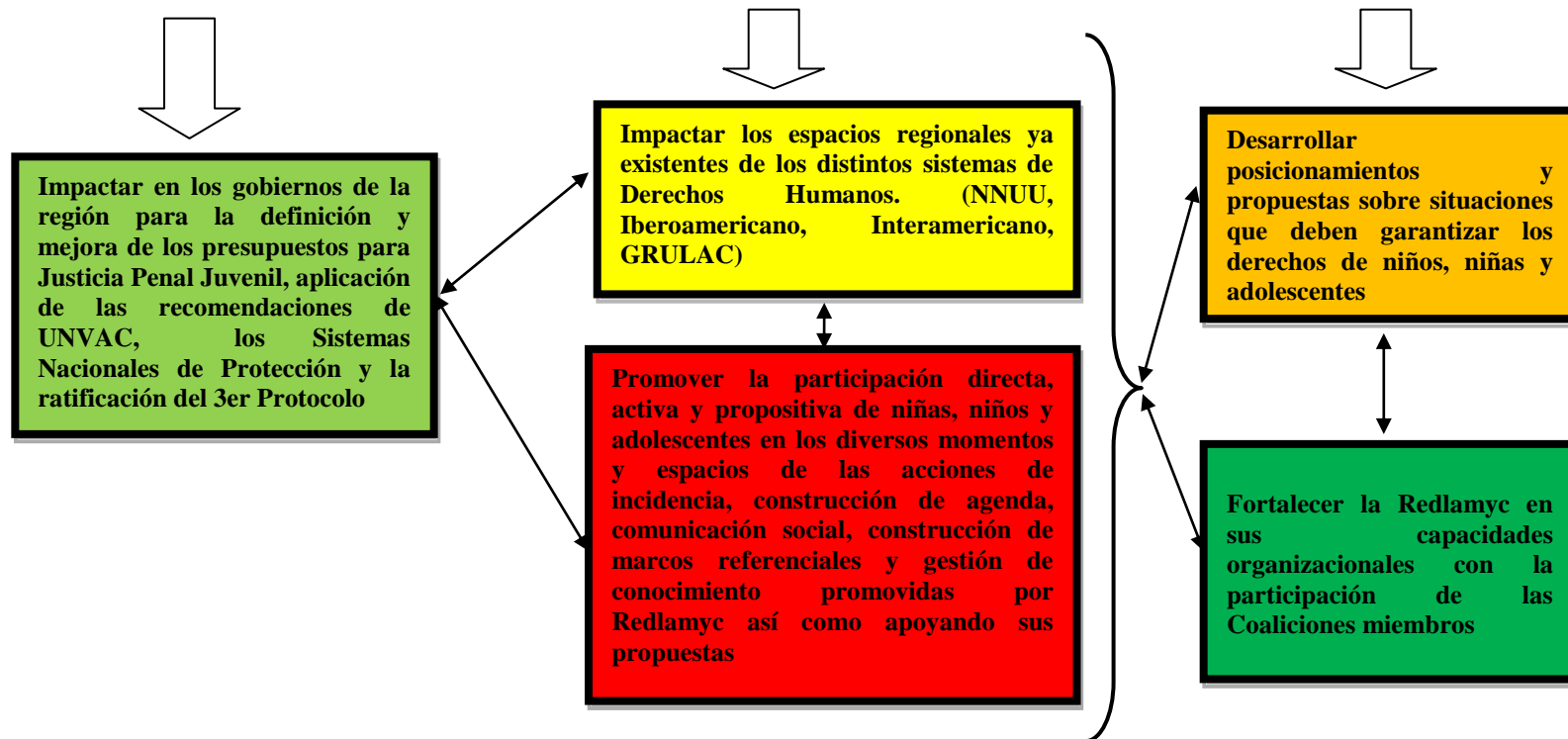
Posicionar a Redlamyc como un referente en la promoción, defensa y exigibilidad de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para la política pública con propuestas que impliquen cambios significativos en las estructuras políticas, presupuestarias sociales y culturales de las políticas públicas.

Y los siguientes Objetivos Específicos

1. **Impactar en los gobiernos de la región para la definición y mejora de los presupuestos para Justicia Penal Juvenil, aplicación de las recomendaciones de UNVAC, los Sistemas Nacionales de Protección y la ratificación del 3er Protocolo**
2. **Impactar los espacios regionales ya existentes de los distintos sistemas de Derechos Humanos. (NNUU, Iberoamericano, Interamericano, GRULAC)**
3. **Promover la participación directa, activa y propositiva de niñas, niños y adolescentes en los diversos momentos y espacios de las acciones de incidencia, construcción de agenda, comunicación social, construcción de marcos referenciales y gestión de conocimiento promovidas por Redlamyc así como apoyando sus propuestas.**
4. **Desarrollar posicionamientos y propuestas sobre situaciones que deben garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes**
5. **Fortalecer la Redlamyc en sus capacidades organizacionales con la participación de las Coaliciones miembros**

LÓGICA DE RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATEGICO DE REDLAMYC

Posicionar a Redlamyc como un referente en la promoción, defensa y exigibilidad de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para la política pública con propuestas que impliquen cambios significativos en las estructuras políticas, presupuestarias sociales y culturales de las políticas públicas



Para lograr una mayor relevancia y efectividad en el Impacto en los gobiernos de la región se requiere garantizar la complementariedad de las acciones de las instancias de los Sistemas de Derechos Humanos y la Participación directa de niñas, niños y adolescentes y de éstas y estos a las mismas instancias de Derechos Humanos. Para lograr estas tres intencionalidades es fundamental desarrollar posicionamientos como Redlamyc para todas las situaciones que afectan el goce y disfrute de los Derechos que las visibilicen, planteen propuestas y aún acciones coordinadas, como Red, de exigibilidad y justiciabilidad y que orienten las acciones públicas, de comunicación social y participación en eventos. La base de este actuar deberá ser el desarrollo de las capacidades organizacionales como Red teniendo en la participación de las Coaliciones miembros, su pilar esencial.

Los Resultados

Siendo los Resultados donde se mostrarán los cambios que se pretenden realizar y donde se concretarán los Objetivos, aquellos se manifestarán en capacidades organizacionales en relación directa con cada uno de los objetivos del Plan Estratégico

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATEGICO	RESULTADOS
<p>1. Impactar en los gobiernos de la región para la definición y mejora de los presupuestos para Justicia Penal Juvenil, aplicación de las recomendaciones de UNVAC, los Sistemas Nacionales de Protección y la ratificación del 3er Protocolo</p>	<p>1.1 Haber incidido en la definición de los presupuestos de los países para que se mejoren las condiciones de reclusión y se incrementen y amplíen las medias socio-educativas.</p> <p>1.2 Promover que se garanticen los recursos presupuestarios para la aplicación de la Hoja de Ruta de prevención de violencia contra niñas, niños y adolescentes conforme a las recomendaciones de UNVAC, incluido el Sistema de Información</p> <p>1.3 Plan de incidencia efectivizado para la aplicación del artículo 4 de la Convención sobre la obligación de los estados de destinar el máximo de recursos a favor de los derechos de la NNA</p> <p>1.4 Haber contribuido a la ratificación del 3er Protocolo Facultativo</p>
<p>2. Impactar los espacios regionales ya existentes de los distintos sistemas de Derechos Humanos. (NNUU, Iberoamericano, Interamericano, GRULAC)</p>	<p>2.1 Haber informado a los órganos de Sistemas de Derechos Humanos sobre violaciones de derechos humanos de adolescentes</p> <p>2.2 Implementándose en la mayoría de los países de Latinoamérica y El Caribe la hoja de ruta nacional de prevención de violencia contra niñas, niños y adolescentes conforme a las recomendaciones de UNVAC</p> <p>2.3 Impulsada la participación activa de grupos de NNA en los procesos de monitoreo de los sistemas de promoción y protección de derechos</p>
<p>3. Promover la participación directa, activa y propositiva de niñas, niños y adolescentes en los diversos momentos y espacios de las acciones de incidencia, construcción de agenda, comunicación social, construcción de marcos referenciales y gestión de conocimiento promovidas por Redlamyc así como apoyando sus propuestas.</p>	<p>3.1 Fomentado el que niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a ser escuchados en los sistemas penales en la promoción de Derechos Humanos en las comunidades</p> <p>3.2 Comprobado la construcción participativa de las rutas nacionales de prevención de violencia contra niñas, niños y adolescentes, incluida la participación de ellas y ellos.</p> <p>3.3 Aportados criterios y principios en los diseños institucionales de los sistemas de promoción y protección de derechos con un enfoque de DNA</p> <p>3.4 Fomentado el que niñas, niños y adolescentes demanden la aprobación del 3er Protocolo.</p>
<p>4. Desarrollar posicionamientos y propuestas sobre situaciones que deben garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes</p>	<p>4.1 Definidos, presentados y divulgados los posicionamientos para Día de debate anual del Consejo de derechos humanos de NNUU y día de debate anual del CDN y eventos de autoridades y órganos de los Sistemas de Derechos Humanos y de integración regional y subregional.</p>

	4.2 Definidos, presentados y divulgados los posicionamientos para eventos cuya centralidad sean los derechos de niñas, niños y adolescentes o sean afectados.
	4.3 Perfilados posicionamientos y líneas de acción para niñez en migración, niñez indígena, niñez afrodescendiente.
	4.4 Consultados niñas, niños y adolescentes para la construcción de los posicionamientos
5. Fortalecer la Redlamyc en sus capacidades organizacionales con la participación de las Coaliciones miembros.	5.1 Funcionando sistemáticamente sus órganos de gobierno y grupos de trabajo, especialmente las subregiones conforme a su marco ético-organizativo
	5.2 Desarrollado el intercambio entre las Coaliciones así como su acompañamiento por la Secretaría Ejecutiva
	5.3 Sistematizadas experiencias de las Coaliciones en el marco de la construcción de marcos referenciales y como gestión del conocimiento basada en el uso de datos
	5.4 Desarrollada la comunicación social tanto en sus mensajes-contenidos como en la diversidad de medios
	5.5 Presentados a niñas, niños y adolescentes informes anuales sobre el trabajo de Redlamyc a favor de sus Derechos

Los Productos

Corresponden a medios tangibles en los cuales se muestren los resultados logrados y que tiene la intención de ser divulgados y por lo tanto su conformación es comunicacional, ya sea como herramientas de trabajo entre las organizaciones miembros de la Redlamyc o para diferentes sectores sociales así como para compartir y propiciar corrientes de opinión pública.

La mayoría de los proyectados son documentos sean referidos a informes, planes, proyectos, evaluaciones, experiencias sistematizadas, metodologías, estrategias políticas, políticas internas de funcionamiento y manuales en concordancia con éstas últimas incluyendo criterios para su aplicación. También se identificaron publicaciones escritas y virtuales.

RESULTADOS	PRODUCTOS
1.1 Haber incidido en la definición de los presupuestos de los países para que se mejoren las condiciones de reclusión y se incrementen y amplíen las medias socio-educativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de las acciones realizadas para la asignación y/o aumento del porcentaje de mejora en presupuestos para internación y para medidas socio-educativas, así como el porcentaje en que se incrementó en el gasto social en cada país, y qué tanto se incorporó del Enfoque de Derechos en los presupuestos públicos.
1.2 Promover que se garanticen los recursos presupuestarios para la aplicación de la Hoja de Ruta de prevención de violencia contra niñas, niños y adolescentes conforme a las recomendaciones de UNVAC, incluido el Sistema de Información	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de las acciones realizadas para la asignación recursos presupuestarios para la aplicación de la Hoja de Ruta de prevención de violencia.

1.3 Plan de incidencia efectivizado para la aplicación del artículo 4 de la Convención sobre la obligación de los estados de destinar el máximo de recursos a favor de los derechos de la NNA	• Documento de Plan de Incidencia
1.4 Haber contribuido a la ratificación del 3er Protocolo Facultativo	• Informes de las acciones realizadas, las autoridades implicados y sectores participantes para la ratificación del 3er Protocolo Facultativo
2.1 Haber informado a los órganos de Sistemas de Derechos Humanos sobre violaciones de Derechos Humanos de adolescentes y las respuestas recibidas.	• Informes de las acciones realizadas para informar a los órganos de Sistemas de Derechos Humanos sobre violaciones de Derechos Humanos de adolescentes.
2.2 Implementándose en la mayoría de los países de Latinoamérica y El Caribe la hoja de ruta nacional de prevención de violencia contra niñas, niños y adolescentes conforme a las recomendaciones de UNVAC	• Informes de las experiencias de aplicación de la Hoja de Ruta
2.3 Impulsada la participación activa de grupos de NNA en los procesos de monitoreo de los sistemas de promoción y protección de derechos	• Informes de las experiencias de la participación activa de grupos de NNA en los procesos de monitoreo de los sistemas de promoción y protección de derechos
3.1 Fomentado el que niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a ser escuchados en los sistemas penales en la promoción de Derechos Humanos en las comunidades	• Informes de las experiencias y testimonios adolescentes ejerzan su derecho a ser escuchados en los sistemas penales en la promoción de Derechos Humanos en las comunidades
3.2 Comprobado la construcción participativa de las rutas nacionales de prevención de violencia contra niñas, niños y adolescentes, incluida la participación de ellas y ellos.	• Informes de las experiencias donde niñas, niños y adolescentes participaron de la aplicación de las Hojas de Ruta
3.3 Aportados criterios y principios en los diseños institucionales de los sistema de promoción y protección de derechos con un enfoque de DNA	• Recopilación de criterios y principios desarrollados para los sistema de promoción y protección de derechos con un enfoque de DNA
3.4 Fomentado el que niñas, niños y adolescentes demanden la aprobación del 3er Protocolo.	• Informes de las experiencias de la participación activa de grupos de NNA en la promoción de la ratificación del 3er Protocolo
4.1 Definidos, presentados y divulgados los posicionamientos para Día de debate anual del Consejo de derechos humanos de NNUU y día de debate anual del CDN y eventos de autoridades y órganos de los Sistemas de Derechos Humanos y de integración regional y subregional.	• Informe de los posicionamientos definidos, presentados y divulgados por tema, instancia o evento y repercusiones.
4.2 Definidos, presentados y divulgados los posicionamientos para eventos cuya centralidad sean los derechos de niñas, niños y adolescentes o sean afectados.	• Informe de los posicionamientos definidos, presentados y divulgados por tema, instancia o evento y repercusiones
4.3 Perfilados posicionamientos y líneas de acción para niñez en migración,	• Informe de los posicionamientos y líneas de acción por tema

niñez indígena, niñez afrodescendiente.	
4.4 Consultados niñas, niños y adolescentes para la construcción de los posicionamientos	• Informes de las consultas y de la participación activa de grupos de NNA en la construcción de posicionamientos.
5.1 Funcionando sistemáticamente sus órganos de gobierno y grupos de trabajo, especialmente las subregiones conforme a su marco ético-organizativo	• Informes del desarrollo de cada órgano de gobierno y grupo de trabajo
5.2 Desarrollado el intercambio entre las Coaliciones así como su acompañamiento por la Secretaría Ejecutiva	• Informes de intercambios y articulaciones entre las Coaliciones • Informes de los acompañamientos por la Secretaría Ejecutiva
5.3 Sistematizadas experiencias de las Coaliciones en el marco de la construcción de marcos referenciales y como gestión del conocimiento basada en el uso de datos	• Sistematización de las experiencias para garantizar una mayor inversión en niñez, • Sistematización para la aplicación de la Hoja de Ruta • Sistematización para la promoción de los Sistemas Integrales de Protección
5.4 Desarrollada la comunicación social tanto en sus mensajes-contenidos como en la diversidad de medios	• Informes de las acciones de comunicación por temáticas y medios utilizados
5.5 Presentados a niñas, niños y adolescentes informes anuales sobre el trabajo de Redlamyc a favor de sus Derechos	• Informes de las formas de presentación a niñas, niños y adolescentes y los grupos de destinatarios así como sus opiniones.

Evaluación

Para la realización de la *Evaluación* de cada uno de los Resultados del Plan Estratégico se identificaron aquellos *objetos de evaluación* en función de dar respuesta a las preguntas ¿qué evaluar de cada resultado? ¿En qué aspectos podremos saber si el resultado se ha logrado y en su caso, qué tanto?

RESULTADOS	ASPECTOS A EVALUAR, RESPONSABLES DE DINAMIZAR LA EVALUACIÓN Y PARTICIPANTES DE LA MISMA		
1.1 Haber incidido en la definición de los presupuestos de los países para que se mejoren las condiciones de reclusión y se incrementen y amplíen las medias socio-educativas.	<p>¿Qué evaluar?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si se laboró el Plan de inversión • Porcentaje de mejora en presupuestos para internación y para medidas socio-educativas. • Porcentaje en que se incrementó en el gasto social en cada país • ¿Cuánto se incorporó del enfoque de derechos 	<p>Responsable de dinamizar la evaluación:</p> <p>Consejo Coordinador</p>	<p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las organizaciones de la Red • Organizaciones aliadas • Niñas, niños y adolescentes

	en los presupuestos públicos?		
1.2 Promover que se garanticen los recursos presupuestarios para la aplicación de la Hoja de Ruta de prevención de violencia contra niñas, niños y adolescentes conforme a las recomendaciones de UNVAC, incluido el Sistema de Información	<p>¿Qué evaluar?</p> <p>Si se destinaron recursos presupuestarios específicos en sus diversos componentes para las aplicaciones de la Hoja de Ruta</p>	<p>Responsable de dinamizar la evaluación:</p> <p>Consejo Coordinador</p>	<p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las organizaciones de la Red • Organizaciones aliadas, • Niñas, niños y adolescentes
1.3 Plan de incidencia efectivizado para la aplicación del artículo 4 de la Convención sobre la obligación de los estados de destinar el máximo de recursos a favor de los derechos de la NNA	<p>¿Qué evaluar?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué porcentaje se incrementó en el gasto social? • ¿Cuánto se incorporó el enfoque de derechos en los presupuestos públicos? 	<p>Responsable de dinamizar la evaluación:</p> <p>Consejo Coordinador</p>	<p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las organizaciones de la Red • Organizaciones aliadas, • Niñas, niños y adolescentes
1.4 Haber contribuido a la ratificación del 3er Protocolo Facultativo	<p>¿Qué evaluar?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las formas de incidencia y contribución • Componentes relevantes de las acciones de incidencia • Número de países que ratificaron el protocolo por año 	<p>Responsable de dinamizar la evaluación:</p> <p>Consejo Coordinador</p>	<p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las organizaciones de la Red • Organizaciones aliadas, • Niñas, niños y adolescentes • Comité de Derechos del Niño • Relatora de CIDH
2.1 Haber informado a los órganos de Sistemas de Derechos Humanos sobre violaciones de derechos humanos de adolescentes	<p>¿Qué evaluar?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de órganos de tratados y de sistemas de Derechos Humanos, informados y respuestas recibidas. 	<p>Responsable de dinamizar la evaluación:</p> <p>Consejo Coordinador</p>	<p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las organizaciones de la Red • Organizaciones aliadas, • Niñas, niños y adolescentes
2.2 Implementándose en la mayoría de los países de Latinoamérica y El Caribe la hoja de ruta nacional de prevención de violencia	<p>¿Qué evaluar?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de países, por año, en las que se esté implementando la hoja de ruta. • Calidad de los procesos de implementación 	<p>Responsable de dinamizar la evaluación:</p> <p>Consejo Coordinador</p>	<p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las organizaciones de la Red • Organizaciones aliadas, • Niñas, niños y adolescentes

contra niñas, niños y adolescentes conforme a las recomendaciones de UNVAC	considerando las condiciones y los recursos		
2.3 Aportados criterios y principios en los diseños institucionales de los sistemas de promoción y protección de derechos con un enfoque de DNA	<p>¿Qué evaluar?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si se modificaron las leyes a partir de los criterios y propuestas • Si se crearon instancias sobre la base de la incidencia realizada • Si los sistemas asumieron el enfoque de DNA • Territorialidad, integralidad, lógica de sistema, participación ciudadana, participación y protección, multiculturalidad, política y plan nacional de NNA, interinstitucionalidad. 	<p>Responsable de dinamizar la evaluación:</p> <p>Consejo Coordinador</p>	<p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las organizaciones de la Red • Organizaciones aliadas, • Niñas, niños y adolescentes
3.1 Fomentado el que niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a ser escuchados en los sistemas penales en la promoción de Derechos Humanos en las comunidades	<p>¿Qué evaluar?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de espacios y de qué naturaleza con participación de niñas, niños y adolescentes. • Número de adolescentes por sexo que de los sistemas penales que han mejorado condiciones y /u oportunidades. 	<p>Responsable de dinamizar la evaluación:</p> <p>Consejo Coordinador</p>	<p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las organizaciones de la Red • Organizaciones aliadas, • Niñas, niños y adolescentes
3.2 Comprobado la construcción participativa de las rutas nacionales de prevención de violencia contra niñas, niños y adolescentes, incluida la participación de ellas y ellos.	<p>¿Qué evaluar?</p> <ul style="list-style-type: none"> • La calidad de la validación de la implementación de la Hoja de Ruta • El liderazgo ejercido por las Coaliciones y la efectividad de sus acciones de incidencia. • Que la información que recolecta la ruta pueda servir para que se pueda disminuir la violencia 	<p>Responsable de dinamizar la evaluación:</p> <p>Consejo Coordinador</p>	<p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las organizaciones de la Red • Organizaciones aliadas, • Niñas, niños y adolescentes
3.3 Impulsada la participación activa de grupos de NNA en los procesos de monitoreo de los sistemas de promoción y	<p>¿Qué evaluar?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay aumento de la base social de REDNNYAS 	<p>Responsable de dinamizar la evaluación:</p> <p>Consejo Coordinador</p>	<p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las organizaciones de la Red • Organizaciones aliadas, • Niñas, niños y adolescentes

protección de derechos	<ul style="list-style-type: none"> • Cuántas auditorías se han hecho sobre el nivel de cumplimiento de sus derechos • Cuántas propuestas planteadas por los grupos de NNA han sido asimiladas • Hay representatividad de los grupos de NNA en las estructuras de los sistemas de protección. 		
3.4 Fomentado el que niñas, niños y adolescentes demanden la aprobación del 3er Protocolo.	<p>¿Qué evaluar?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las formas con las que se realizó el fomento • Los grupos de niñas y niños participantes por des, territorios y sectores • Los planteamientos de niñas y niños a las autoridades 	<p>Responsable de dinamizar la evaluación:</p> <p>Consejo Coordinador</p>	<p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las organizaciones de la Red • Organizaciones aliadas, • Niñas, niños y adolescentes
4.1 Definidos, presentados y divulgados los posicionamientos para Día de debate anual del Consejo de derechos humanos de NNUU y día de debate anual del CDN y eventos de autoridades y órganos de los Sistemas de Derechos Humanos y de integración regional y subregional	<p>¿Qué evaluar?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad de los posicionamientos a partir de sus componentes. • Oportunidad de su presentación y su incidencia • Alcance de su divulgación • Participación de las Coaliciones en su construcción 	<p>Responsable de dinamizar la evaluación:</p> <p>Consejo Coordinador</p>	<p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las organizaciones de la Red • Organizaciones aliadas, • Niñas, niños y adolescentes
4.2 Definidos, presentados y divulgados los posicionamientos para eventos cuya centralidad sean los derechos de niñas, niños y adolescentes o sean afectados.	<p>¿Qué evaluar?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad de los posicionamientos a partir de sus componentes. • Oportunidad de su presentación y su incidencia • Alcance de su divulgación • Participación de las Coaliciones en su construcción 	<p>Responsable de dinamizar la evaluación:</p> <p>Consejo Coordinador</p>	<p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las organizaciones de la Red • Organizaciones aliadas, • Niñas, niños y adolescentes
4.3 Perfilados posicionamientos y líneas de acción para	<p>¿Qué evaluar?</p>	<p>Responsable de dinamizar la evaluación:</p>	<p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las organizaciones de la Red

niñez en migración, niñez indígena, niñez afrodescendiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de los posicionamientos a partir de sus componentes. • Participación de las Coaliciones en su construcción 	Consejo Coordinador	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones aliadas, • Niñas, niños y adolescentes
4.4 Consultados niñas, niños y adolescentes para la construcción de los posicionamientos	<p>¿Qué evaluar?</p> <p>Tipos de consultas y sobre cuáles temas</p>	<p>Responsable de dinamizar la evaluación:</p> <p>Consejo Coordinador</p>	<p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las organizaciones de la Red • Organizaciones aliadas, Niñas, niños y adolescentes
5.1 Funcionando sistemáticamente sus órganos de gobierno y grupos de trabajo, especialmente las subregiones conforme a su marco ético-organizativo	<p>¿Qué evaluar?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regularidad del funcionamiento de cada Órgano de Gobierno y Grupo de Trabajo • Articulación de las Coaliciones por sub región • Cumplimiento y enriquecimiento del Marco Ético-Organizativo 	<p>Responsable de dinamizar la evaluación:</p> <p>Comisión Ético-Fiscal</p>	<p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las organizaciones de la Red • Organizaciones aliadas, • Niñas, niños y adolescentes
5.2 Desarrollado el intercambio entre las Coaliciones así como su acompañamiento por la Secretaría Ejecutiva	<p>¿Qué evaluar?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo, contenido e impacto de los intercambios. • Número, tipo y contenido de los acompañamientos por la Secretaría Ejecutiva 	<p>Responsable de dinamizar la evaluación:</p> <p>Secretaría Ejecutiva</p>	<p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las organizaciones de la Red • Organizaciones aliadas, • Niñas, niños y adolescentes
5.3 Sistematizadas experiencias de las Coaliciones en el marco de la construcción de marcos referenciales y como gestión del conocimiento basada en el uso de datos	<p>¿Qué evaluar?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número y contenido de las sistematizaciones • Vinculación de los aprendizajes con los marcos referenciales, los posicionamientos y funcionamiento de la Red 	<p>Responsable de dinamizar la evaluación:</p> <p>Secretaría Ejecutiva</p>	<p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las organizaciones de la Red • Organizaciones aliadas, • Niñas, niños y adolescentes
5.4 Desarrollada la comunicación social tanto en sus mensajes-contenidos como en la diversidad de medios	<p>¿Qué evaluar?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de comunicación por contenido • Representaciones sociales promovidas en las comunicaciones • Tipo de medios utilizados y alcance 	<p>Responsable de dinamizar la evaluación:</p> <p>Secretaría Ejecutiva</p>	<p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las organizaciones de la Red • Organizaciones aliadas, • Niñas, niños y adolescentes
5.5 Presentados a niñas, niños y adolescentes informes	<p>¿Qué evaluar?</p>	<p>Responsable de dinamizar la evaluación:</p>	<p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las organizaciones de la Red

anuales sobre el trabajo de Redlamyc a favor de sus Derechos	<ul style="list-style-type: none"> • Formas de presentación de los informes • ¿A cuáles grupos de niñas, niños y adolescentes? • Opiniones de niñas, niños y adolescentes 	Consejo Coordinador	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones aliadas, • Niñas, niños y adolescentes
--	--	---------------------	--

AGENDAS DE REDLAMYC PARA INVERSIÓN EN NIÑEZ, SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE UNVAC, PROMOCIÓN DE SISTEMAS INTEGRALES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE PARTICIPACIÓN INFANTIL

Conforme a las proyecciones de los Objetivos y Resultados del Plan Estratégico se han podido definir los ejes de las agendas de Redlamyc con relación a tres situaciones estratégicas y que son comunes a todos los países de la región.

INVERSIÓN EN NIÑEZ

RESULTADOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO	
1.1	Haber incidido en la definición de los presupuestos de los países para que se mejoren las condiciones de reclusión y se incrementen y amplíen las medias socio-educativas.
1.2	Promover que se garanticen los recursos presupuestarios para la aplicación de la Hoja de Ruta de prevención de violencia contra niñas, niños y adolescentes conforme a las recomendaciones de UNVAC, incluido el Sistema de Información
1.3	Plan de incidencia efectivizado para la aplicación del artículo 4 de la Convención sobre la obligación de los Estados de destinar el máximo de recursos a favor de los derechos de la NNA

La direccionalidad de las acciones de Redlamyc está orientada a incidir para que los Estados garanticen recursos presupuestarios para:

- Mejorar las condiciones de reclusión de adolescentes privados de libertad
- Ampliar, extender y mejorar las medidas socio-educativas para adolescentes implicados en comisión de delitos
- Desarrollar medidas en las comunidades de prevención de que adolescentes se impliquen en delitos

- Designación y funcionamiento de autoridad de Alto Nivel para el seguimiento a las recomendaciones de UNVAC
- Desarrollo de Sistema de Información sobre Violencia contra niñas, niños y adolescentes
- Desarrollo de Estrategia para la prevención y dar respuesta a las situaciones de violencia
- Participación de niñas, niños y adolescentes en la aplicación de la Estrategia, su monitoreo y evaluación

- Diseñar estrategias y herramientas concretas de incidencia para garantizar que el interés superior del niño sea considerado en la definición de los presupuestos nacionales

SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE UNVAC

RESULTADOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO
1.2 Promover que se garanticen los recursos presupuestarios para la aplicación de la Hoja de Ruta de prevención de violencia contra niñas, niños y adolescentes conforme a las recomendaciones de UNVAC, incluido el Sistema de Información
2.2 Implementándose en la mayoría de los países de Latinoamérica y El Caribe la hoja de ruta nacional de prevención de violencia contra niñas, niños y adolescentes conforme a las recomendaciones de UNVAC
3.3 Comprobado la construcción participativa de las rutas nacionales de prevención de violencia contra niñas, niños y adolescentes, incluida la participación de ellas y ellos.

La direccionalidad de las acciones de Redlamyc está orientada a incidir para que los Estados garanticen:

- Presupuestos nacionales para garantizar los recursos para las acciones de seguimiento
- Designación y funcionamiento de autoridad de Alto Nivel en cada país para el seguimiento a las recomendaciones de UNVAC
- Desarrollo de Sistema de Información sobre Violencia contra niñas, niños y adolescentes
- Desarrollo de Estrategia para la prevención y dar respuesta a las situaciones de violencia
- Participación de niñas, niños y adolescentes en la aplicación de la Estrategia, su monitoreo y evaluación
- Promover la articulación con instituciones independientes de Derechos Humanos
- Promoción de alianzas con otras instituciones y actores sociales , incluidas las multilaterales y de cooperación
- Desarrollo de un trabajo articulado y de cooperación entre organismos de los diferentes países.
- La aprobación de leyes que prohíban todas las formas de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes.

PROMOCIÓN DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL

RESULTADOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO
1.3 Plan de incidencia efectivizado para la aplicación del artículo 4 de la Convención sobre la obligación de los estados de destinar el máximo de recursos a favor de los derechos de la NNA
2.3 Aportados criterios y principios en los diseños institucionales de los sistemas de promoción y protección de derechos con un enfoque de DNA
3.3 Impulsada la participación activa de grupos de NNA en los procesos de monitoreo de los sistemas de promoción y protección de derechos

La direccionalidad de las acciones de Redlamyc está orientada a incidir en los Estados sobre la base de:

- contar con una proyección de la actuación política de las Coaliciones para incidir en la definición de presupuestos nacionales

- sobre la base del interés superior del niño y criterios explícitos de calidad orientados por los principios de la Convención y,
- la participación real, activa y directa de niñas, niños y adolescentes en las definiciones, monitoreos y evaluaciones

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL

2.3 Impulsada la participación activa de grupos de NNA en los procesos de monitoreo de los sistemas de promoción y protección de derechos
3.2 Comprobado la construcción participativa de las rutas nacionales de prevención de violencia contra niñas, niños y adolescentes, incluida la participación de ellas y ellos.
3.4 Fomentado el que niñas, niños y adolescentes demanden la aprobación del 3er Protocolo
4.4 Consultados niñas, niños y adolescentes para la construcción de los posicionamientos
5.5 Presentados a niñas, niños y adolescentes informes anuales sobre el trabajo de Redlamyc a favor de sus Derechos

La direccionalidad de las acciones de Redlamyc está orientada a:

- Propiciar que la voz, demandas y propuestas de niñas, niños y adolescentes sean tomadas en cuenta en las definiciones de las políticas públicas relacionadas a presupuestos, sistemas, estrategias y el 3er Protocolo Facultativo
- Apoyar la presentación y divulgación de sus posicionamientos y su participación en eventos de los Sistemas de Derechos Humanos y cualquiera que les afecte en el ámbito regional e internacional.
- Apoyar su relacionamiento y articulación internacional como grupos y/o redes
- Propiciar que la voz, demandas y propuestas de niñas, niños y adolescentes sean tomadas en cuenta en la construcción de los marcos referenciales de Redlamyc y de su funcionamiento

ANEXO

A continuación se presentan las proyecciones que se realizaron en la Asamblea de la Redlamyc los días 28, 29 y 30 de noviembre del 2012 en Montevideo, Uruguay

JUSTICIA PENAL JUVENIL

RESULTADOS POR EJE DE INCIDENCIA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ALIANZAS	COMUNICACIÓN	PERIODO	¿QUÉ VALUAR?
<p><i>Inversión en niñez</i></p> <p>Haber incidido en la definición de los presupuestos de los países para que se mejoren las condiciones de reclusión y se incrementen y amplíen las medias socio-educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Sistematización de experiencias de no a la baja de edad · Respetar la edad penal de 18 años · Fortalecimiento de medidas socio-educativas · Internamiento como última medida en los plazos más bajos · Condiciones de privación de libertad: homicidios 	<ul style="list-style-type: none"> · Parlamentarios · Frente por la niñez · Municipalidades · Salud, SM, Educación, Vivienda, Justicia, Trabajo, DDHH · 	<p>Plan de comunicación</p> <p>Universidades para investigar mensajes, canales</p>		<p>Plan de Monitoreo con indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> · Plan de inversión elaborado · Porcentaje de mejora en presupuestos para internación y para medidas socio-educativas
<p><i>Sistemas de Derechos Humanos</i></p> <p>Sistemas de Derechos Humanos informados sobre violaciones de derechos humanos de adolescentes</p>		<ul style="list-style-type: none"> · Medios de Comunicación · Coaliciones de ONG´ · Sistemas de Derechos Humanos · Save The Children · DNI · UNICEF 	<p>Movilizar campañas</p>		<p>Cantidad de órganos de tratados y de sistemas de Derechos Humanos, informados.</p>
<p><i>Participación</i></p> <p>Niñas, niños y adolescentes ejercen su</p>		<ul style="list-style-type: none"> · SIDH · Medios de comunicación · Empresas 	<p>Foros y foros virtuales</p>		<p>Número de espacios y de qué naturaleza con participación de niñas, niños y adolescentes.</p>

derecho a ser escuchados en los sistemas penales en la promoción de Derechos Humanos en las comunidades		<ul style="list-style-type: none"> • Grupos organizados de adolescentes • Centros de internamiento • Padres y madres 			Número de qué..... de adolescentes por sexo...que han.....de los sistemas penales
---	--	---	--	--	---

SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE UNVAC.

RESULTADO POR EJE DE INCIDENCIA	LINEA ESTRATEGICAS	ALIANZAS	COMUNICACION	PERIODOS	EVALUAR
<p><i>Inversión</i></p> <p>Promover que se garanticen los recursos presupuestarios para la aplicación de la Hoja de Ruta de prevención de violencia contra niñas, niños y adolescentes conforme a las recomendaciones de UNVAC, incluido el Sistema de Información</p>	<p>Identificación de recursos orientados a la prevención y atención a situaciones de violencia en los presupuestos nacionales</p> <p>Definición de una propuesta presupuestaria para la aplicación de Hoja de Ruta</p> <p>Cabildeo y movilización de la propuesta.</p>	<p>Gobierno</p> <p>Instituciones internacionales</p> <p>Instituciones de la sociedad civil.</p> <p>Organizaciones de NNA</p>	<p>Redes sociales</p> <p>Conferencias de prensa</p> <p>Medios de comunicación (pagina web, redes sociales, encuentros sub regionales.</p>	2 AÑOS	Si se destinaron recursos presupuestarios específicos para las aplicaciones de la Hoja de Ruta
<p><i>Sistemas de Derechos</i></p> <p>En la mayoría de los países de Latinoamérica y El Caribe están implementando la hoja de ruta nacional de prevención de violencia contra niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Socialización del conocimiento.</p> <p>Movilización de actores pertinentes (terminar de construir la hoja de ruta).</p> <p>Cabildeo /Advocay (gestión) de la hoja de ruta.</p> <p>Visibilización</p>	<p>Gobierno</p> <p>Instituciones internacionales</p> <p>Instituciones de la sociedad civil.</p> <p>Organizaciones de NNA</p>	<p>Redes sociales</p> <p>Conferencias de prensa</p> <p>Medios de comunicación (pagina web, redes sociales, encuentros sub regionales.</p>	2 AÑOS 2014 es el encuentro mundial.	<p>IMPLEMENTACION</p> <p>20 países</p> <p>HOJA DE RUTA</p> <p>Condiciones</p> <p>Gestiones de recursos</p>
<p><i>Participación</i></p> <p>Se ha comprobado la</p>	<p>Identificación de los actores relevantes.</p>	<p>Gobierno</p> <p>Instituciones internacionales</p>			<p>2 AÑOS</p> <p>Validación</p>

construcción participativa de las rutas nacionales.	Co gestión de acuerdos Sistematización del proceso de participación	Instituciones de la sociedad civil. Organizaciones de NNA			Liderazgo y presión Que la información que recolecta la ruta pueda servir para que se pueda disminuir VITACORAS
---	--	--	--	--	---

SISTEMA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS

RESULTADO POR EJE DE INCIDENCIA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ALIANZAS	COMUNICACIÓN INFORMACIÓN	TIEMPO	EVALUACIÓN
Inversión Plan de incidencia efectivizado para la aplicación del artículo 4 de la Convención sobre la obligación de los estados de destinar el máximo de recursos a favor de los derechos de la NA	<ul style="list-style-type: none"> Análisis (comparativos) de inversión con énfasis en la inversión de protección (cantidad y tipo) Incidencia para la aprobación de políticas públicas nacional de protección con su respectivo presupuesto. Sensibilización de actores claves. Líneas de capacitación sobre interpretación de presupuesto. Tomar en cuenta la opinión de la NA en temas de inversión. 	<ul style="list-style-type: none"> Academia (economía) Medios de comunicación Empresas de tecnología Autoridades locales y nacionales Responsabilidad social de las empresas 	<ul style="list-style-type: none"> Promover investigación periodística en estos temas. Aprovechar la RED ANDI Formar a los comunicadores en temas de NA y de inversión 	6 semestres. Iniciando en 2015	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué porcentaje se incrementó en el gasto social? ¿Cuánto se incorporó el enfoque de derechos en los presupuestos públicos?
Sistema de derechos humanos Aportados criterios y principios en los diseños	<ul style="list-style-type: none"> Sistematizar información Visibilizar los estudios realizados Incidir en los países 	<ul style="list-style-type: none"> Legisladores Poder judicial Movimientos sociales Ministros 	<ul style="list-style-type: none"> Utilización de redes sociales Actos públicos Eventos con medios de información 	4 semestres. Mitad del 2013 mediados 2014	<ul style="list-style-type: none"> Se modificaron las leyes a partir de los criterios propuestas Se crearon instancias sobre la base de la

<p>institucionales de los sistema de promoción y protección de derechos con un enfoque de DNA</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Defensores del pueblo • Academia • Medios de comunicación • Cooperación • UNICEF • Organizaciones de NA 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de boletines y comunicados de prensa (instrumentos para lograr una comunicación efectiva) • Creación de identidad con los aliados. • Identificación de periodistas como aliados • Consolidación de imagen de Redlamyc 		<p>incidencia realizada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas asumieron el enfoque de DNA • Territorialidad, integralidad, lógica de sistema, participación ciudadana, participación y protección, multiculturalidad, política y plan nacional de NA, interinstitucionalidad.
<p>Participación NNA</p> <p>Impulsada la participación activa de grupos de NNA en los procesos de monitoreo de los sistemas de promoción y protección de derechos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las problemáticas y las autoridades respectivas responsables • Estimular procesos de auditoría sobre la protección • Fortalecimiento de las organizaciones de REDNNYAS • Cogestión con otras instancias organizadas de NA. • Trabajo junto a las familias • Promover acciones afirmativas para grupos históricamente excluidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • REDNNYAS • Concejos de participación escolar • Organizaciones de NA • Colectivos / movimientos de SC • Colectivos de madres y padres de familia • Instancias públicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Festivales temáticos • Identificación de intereses (consultas) • Promover espacios de comunicación para grupos de NA • Sensibilización a la opinión pública sobre participación. 		<ul style="list-style-type: none"> • Hay aumento de la base social de REDNNYAS • Cuántas auditorías se han hecho sobre el nivel de cumplimiento de sus derechos • Cuántas propuestas planteadas por los grupos de NA han sido asimiladas • Hay representatividad de los grupos de NA en las estructuras de los sistemas de protección.